



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Referencia: modificación de la fecha prevista para el primer pago del dividendo propuesto en el 2018.

En relación con el hecho relevante nº 259770 enviado ayer día 20 de los corrientes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la presente se comunica que la fecha del primer pago del dividendo a pagar a lo largo del año 2018 sería el 3 de abril de 2018 y no el día 2 de abril de dicho año.

Este cambio obedece a que el 2 de abril de 2018 es inhábil a efectos bursátiles.

Por tanto, el dividendo anunciado de 0,57 euros por acción a pagar a lo largo del año 2018 se haría efectivo en tres pagos de 0,19 euros por acción cada uno de ellos, los días 3 de abril, 29 de junio y 1 de octubre de 2018.

Atentamente,

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración